

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2809

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Octavo Festival de Coros San Juan Coral 2013**, realizado del 15 al 20 de agosto de 2013 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol**. (5.813-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Festival Internacional de Coros “San Juan Coral 2013”, organizado por el coro y la Universidad Católica de Cuyo, que se llevó a cabo entre los días 15 y 20 de agosto de 2013, en la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival Internacional de Coros “San Juan Coral” es un festival coral no competitivo, que fue concebido como una experiencia para propiciar el conocimiento e intercambio cultural entre todos los participantes. Cabe mencionar, que el encuentro se realizó en el Auditorio Juan Victoria y en el salón de usos múltiples de la Universidad Católica de Cuyo. Es de señalar, que en dicho coral participaron 400 coreutas de la Argentina, y entre los coros que actuaron en el evento se encuentran: el coro de Misiones (director Emilio Rocholl); el coro de Rosario (directora Sandra Alvarez); el coro Magnificent, Chile (directora Marcela Canales); el coro Periferia Vocal, Buenos Aires (director Pablo Piccini); el South China Normal University Choir, República Popular de China (directora Mrs. Su Yanhui). Asimismo, junto a ellos actuaron el Coro de Cámara Arturo Beruti, San Juan (directora María Elina Mayorga) y el Coro de la Universidad Católica de Cuyo (organizador y anfitrión, directora María Elina Mayorga). Este acontecimiento tuvo el auspicio del Gobierno de la provincia de San Juan, el Ministerio de Turismo y Cultura y la Secretaría de Cultura, como también la Municipalidad de la ciudad de San Juan y la Fundación Banco San Juan. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Festival Internacional de Coros “San Juan Coral 2013” a realizarse desde el 15 al 20 de agosto de 2013, en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Festival Internacional de Coros “San Juan Coral 2013”, organizado por el coro y la Universidad Católica de Cuyo, que se llevó a cabo entre los días 15 y 20 de agosto de 2013, en la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VIII Festival Internacional de Coros “San Juan Coral 2013” a realizarse desde el 15 al 20 de agosto de 2013, en la ciudad de San Juan.

Margarita Ferrá de Bartol.